

OBJETIVO

Establecer los compromisos corporativos que promuevan la mejora continua de los Sistemas de Gestión Integral “SIG” que haga parte de las empresas **TIBA en Colombia** (TIBA Colombia SAS, Agencia de Aduanas TIBA SAS Nivel 1, TIBA ZF SAS y TIBA Logistica Colombia SAS) frente a las necesidades y expectativas de nuestros colaboradores, clientes, proveedores y demás partes interesadas de acuerdo con el enfoque de cada sistema.

POLÍTICA

Toda empresa que conforma TIBA en Colombia mantendrá permanentemente su compromiso de satisfacer de las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés. Para ello, todas las gerencias generales destinarán los recursos necesarios que permitan la gestión y fortalecimiento de la cultura organizacional, estrategias de mejoramiento constante y permitan:

1. **Mantener** siempre un alto nivel de satisfacción en nuestros clientes frente al valor entregado en nuestros servicios.
2. **Fomentar** la mejora continua de los procesos involucrados al Sistema Integrado de Gestión a través de la implementación de estrategias respetuosas, innovadoras, eficaces y sostenibles.
3. **Implementar**, gestionar y desarrollar medidas de seguridad que reduzcan y prevengan riesgos relacionados con actividades ilícitas como: lavado de activos, contrabando, tráfico de estupefacientes, tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos, terrorismo, financiación del terrorismo, tráfico de armas, corrupción, soborno, soborno transnacional, trabajos o servicios forzados y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva entre otros, en todos los procesos de la organización.
4. **Promover** una cultura de seguridad basada en el reporte de actividades sospechosas y la protección de la integridad de la cadena de suministro.
5. **Cumplir** los requisitos legales, contractuales y/o de adherencia que son de interés para la organización tanto de aspectos nacionales como internacionales y que sean necesarios para la entrega de valor en nuestros servicios.
6. **Mantener** una cultura de transparencia, ética empresarial, debida diligencia y cero tolerancia frente a la corrupción y el soborno.
7. **Implementar** prácticas seguras, eficientes, efectivas y sostenibles que permitan un óptimo desempeño de la cadena de suministro y entornos de trabajo Sanos y Seguros para todos sus colaboradores.
8. **Garantizar** la implementación de medidas de control y prevención en Seguridad y Salud en el trabajo para todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, centros de trabajo, contratistas o subcontratistas, incluidas las medidas de control necesarias en Seguridad vial.
9. **Diseñar** e implementar acciones de promoción y prevención en Salud física y mental, así como mantener la Seguridad de todos sus colaboradores, incluyendo los aspectos de seguridad vial, permitiendo que desarrollen sus actividades laborales bajo entornos seguros que permitan el crecimiento, aprendizaje y fortalecimiento.
10. **Fortalecer** la cultura organizacional del auto cuidado, de manera tal que permita la identificación oportuna de todos los riesgos y peligros que se encuentran en los espacios de trabajo y que reduzcan los niveles de ocurrencia de Accidentes de Trabajo, incluidos los siniestros viales. Prevenir lesiones, enfermedades laborales y el deterioro de la salud relacionados con el trabajo.

11. **Establecer** estrategias que fortalezcan el pensamiento estratégico basado en riesgos que permita identificar, analizar, evaluar y controlar los riesgos y oportunidades que afecten la integridad de la cadena de suministro, los colaboradores, clientes, proveedores, demás partes interesadas, la seguridad física y los bienes que proveen los terceros.
12. **Promover** la participación y consulta de todos los trabajadores, contratistas y subcontratistas en todas las actividades que lo requieran como parte de las medidas de prevención o promoción en la cadena de suministro, la seguridad industrial, la seguridad vial o la gestión ambiental.
13. **Garantizar** el uso eficiente de las tecnologías de la información, manteniendo herramientas de optimización del trabajo y altos niveles de seguridad de la información.
14. **Promover** el cuidado y protección del medio ambiente, desarrollando actividades de prevención y control de los aspectos e impactos ambientales identificados, aportando en la reducción del calentamiento global y el cambio climático, siempre manteniendo un adecuado desempeño ambiental de la organización e incluyendo la prevención de la contaminación, el uso eficiente de los recursos naturales y la gestión responsable de residuos.
15. **Vincular** a aquellos grupos de interés que influyen en nuestros riesgos laborales, programas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) e impactos ambientales identificados, promoviendo el cuidado y salvaguardar las condiciones óptimas de trabajo.
16. **Adoptar** y adherir los conceptos de Sostenibilidad Empresarial a los procesos que agregan y entregan valor a la cadena de suministro de nuestros clientes.

La presente política será comunicada, divulgada y puesta a disposición de todos los colaboradores, contratistas, proveedores y demás partes interesadas pertinentes y será revisada periódicamente para asegurar su pertinencia, adecuación y alineación con el contexto estratégico de cada compañía TIBA en Colombia.

Cordialmente
Representante Legal.

DEFINICIONES

1. **El Sistema Integrado de Gestión para TIBA en Colombia** está compuesto por sistemas de control y seguridad de la cadena de suministro: (BASC, SAGRILAFT, PTEE, SARLAFT, OEA) y los sistemas gestión HSEQ (Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad Vial y Ambiente)
2. **Mejora Continua:** actividad recurrente para aumentar la capacidad de cumplir los requisitos en Seguridad, ambiente y calidad.
3. **Medio Ambiente:** Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.
4. **Proceso:** Conjunto de actividades interrelacionadas o que interactúan, que transforman las entradas en salidas.
5. **Partes interesadas:** Persona u organización que puede afectar, verse afectada, o percibirse como afectada por una decisión o actividad.
6. **Lavado de activos:** Actividad que busca ocultar o disimular la naturaleza, origen, ubicación, propiedad o control de dinero y/o bienes obtenidos ilegalmente
7. **Contrabando:** Introducción en un país o exportación de mercancías sin pagar los derechos de aduana a que están sometidas legalmente.
8. **SAGRILAFT:** Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
9. **Sostenibilidad:** es el compromiso estratégico de la organización para garantizar que sus decisiones y operaciones generen valor a largo plazo, mediante un equilibrio responsable entre el crecimiento económico, la protección del medio ambiente y el bienestar social.
10. **Responsabilidad Social Empresarial (RSE):** Es el compromiso voluntario y estratégico de la organización para gestionar sus impactos en la sociedad y el medio ambiente, promoviendo prácticas éticas, transparentes y sostenibles que generen valor compartido para todos los grupos de interés.

COPIA CONTROLADA

HISTORIAL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DEL CAMBIO
3	25/Ene/2023	Inclusión de beneficiarios finales en el primer párrafo, Inclusión de riesgos de Soborno Transnacional, trabajo o servicios forzados en el compromiso 2. Inclusión del numeral 8 seguridad informática. Actualización del sistema SAGRILIFT en el ítem 10
4	15/Mar/2024	Actualización de razón social y logo corporativo
5	18/Sep/2024	Inclusión de los requisitos aplicables al sistema de calidad dentro del documento.
6	28/Jul/2025	Se actualiza la política integrando necesidades en materia de Calidad, Sostenibilidad, Responsabilidad Social Empresarial y los objetivos del SGCA y se integra el contenido para emitir una sola Versión para todas las compañías del Grupo TIBA
7	04/Ago/2026	Actualización de política por integración con empresas del grupo TIBA, ajuste a compromisos de carácter general

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Johan David Pardo Cargo: HSEQ Specialist Fecha: 04/Ago/2026	Nombre: Miguel Angel Gutierrez Cargo: Quality And Safety Leader Fecha: 04/Ago/2026	Nombre: Victor Augusto Herrera Cargo: Administrative, Quality and Security Manager Fecha: 04/Ago/2026

COPIA CONTROLADA